

Derecho constitucional comparado

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

Estudio de las normas jurídico-constitucionales positivas de varios Estados, con el fin de destacar las singularidades y contrastes entre grupos de ellas, así como de extraer los rasgos generales de la función del método comparado en esta rama del ordenamiento.

Título asignatura

Derecho constitucional comparado

Código asignatura

100992

Curso académico

2017-18

Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL](#)

Créditos ECTS

2

Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

PARTE PRIMERA. PRINCIPALES SISTEMAS JURIDICOS

LECCIÓN I: METODO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO

LECCIÓN II: CONSTITUCION COMO NORMA JURIDICA: ORIGENES Y EVOLUCION POSTERIOR

LECCIÓN III: CONSTITUCIONALISMO INGLÉS

1. Orígenes
2. Fuentes jurídicas, principios y caracteres
3. Idea de libertad y derechos individuales y sus garantías
4. Corona, Consejo Privado y sistema de gabinete
5. Sistema electoral y sistema de partidos
6. Parlamento británico

LECCIÓN IV: CONSTITUCION ALEMANA

1. Constitucionalismo desde la formación de la unidad alemana hasta el hundimiento del III Reich
2. Principios generales de la Ley Fundamental de Bonn
3. Órganos constitucionales
4. Aplicación de la Ley Fundamental de Bonn

LECCION V: CONSTITUCION ITALIANA

1. Unidad italiana, Estatuto Albertino y fascismo
2. Caracteres generales de la Constitución italiana
3. Organización de poderes

4. Sistema electoral y sistema de partidos

LECCIÓN V: CONSTITUCION DE ESTADOS UNIDOS

1. Introducción
2. Instituciones constitucionales norteamericanas
3. Régimen electoral y sistema de partidos
4. Control de constitucionalidad de las leyes y mutaciones constitucionales
5. Federalismo norteamericano

LECCIÓN VI: CONSTITUCION FRANCESA

1. Constitucionalismo hasta la V República
2. Instituciones de la V República francesa
3. Sistema electoral
4. Sistema de partidos

LECCIÓN VII: SISTEMA DIRECTORIAL EN SUIZA

1. Antecedentes históricos
2. Caracteres generales
3. Los órganos constitucionales
4. Relaciones entre los poderes

PARTE SEGUNDA. DIFERENTES MODELOS

LECCIÓN VIII: SISTEMA PARLAMENTARIO

LECCIÓN IX: SISTEMA PRESIDENCIAL

LECCIÓN X: SISTEMA DE ASAMBLEA

LECCIÓN XI: CONSTITUCIONALISMO IBEROAMERICANO

LECCIÓN XII: ESTUDIO COMPARADO DE LAS FORMAS DE DISTRIBUCION DEL PODER:
ESTADO UNITARIO, REGIONAL Y FEDERAL

LECCIÓN XIII: MODELOS DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL

LECCIÓN XIV: EL DERECHO COMPARADO COMO FUENTE DEL DERECHO
CONSTITUCIONAL

COMPETENCIAS

Generales

G1. Capacidad de analizar las principales instituciones del Derecho Constitucional a partir de la teoría general.

G2. Capacidad de integrar los conocimientos teoría política y teoría constitucional tanto en el análisis jurídico-positivo de las instituciones como en la observación empírica de su funcionamiento.

G3. Comprender la importancia de los valores del constitucionalismo en la conformación de sociedades ancladas en el respeto de los derechos fundamentales y en la limitación del poder por el derecho.

G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; habilidad para la comunicación oral; capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional; reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad; capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

CE1.- Conocer los principales debates teóricos y la evolución histórica del constitucionalismo.

CE2.- Aplicar el método comparado en el análisis del diseño institucional de los regímenes políticos.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF 1.- Clases magistrales.

AF 2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF 3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

Generales

MI-G1. Capacidad de analizar las principales instituciones del Derecho Constitucional a partir de la teoría general.

MI-G2. Capacidad de integrar los conocimientos teoría política y teoría constitucional tanto en el análisis jurídico-positivo de las instituciones como en la observación empírica de su funcionamiento.

MI-G3. Comprender la importancia de los valores del constitucionalismo en la conformación de sociedades ancladas en el respeto de los derechos fundamentales y en la limitación del poder por el derecho.

MI-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos

de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

MI-E1. Capacidad de identificar las tipologías de los conceptos de Constitución.

MI-E2. Conocimiento de los procesos y acontecimientos históricos ligados al origen y evolución del constitucionalismo.

MI-E3. Conocimiento de los rasgos caracterizadores de los sistemas constitucionales de nuestro entorno jurídico.

MI-E4. Capacidad de emplear el método comparado en el examen de los sistemas políticos.

MI-E5. Capacidad de sintetizar y analizar textos de clásicos del pensamiento político.

MI-E6. Capacidad de valorar críticamente el pensamiento de los autores, a partir de los argumentos expresados por otros autores, o bien a partir de argumentos propios.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

La evaluación se realizará por módulo. Dicha evaluación consistirá en:

1.- Un examen sobre la materia impartida en las asignaturas de carácter obligatorio. La nota que se obtenga en dicho examen supondrá el 60% de la calificación final de módulo. La prueba consistirá en un test que supone el 20% de la nota final, una pregunta de desarrollo de las asignaturas obligatorias que supone el 20% de la nota final, y una pregunta de desarrollo de la asignatura optativa sobre la que no haya realizado el trabajo que supone el 20% de la nota final. Cada una de estas tres partes deberá ser aprobada, como mínimo, con un 5.

2.- Un trabajo a elegir entre las propuestas de los profesores de las asignaturas optativas que supondrá el 30% de la nota final del módulo.

3.- La asistencia, participación y trabajo de clase constituyen el 10% de la nota final.

La calificación final del módulo es la suma de las cuatro partes, cada una de las cuales deberá aprobarse por separado.

Calificaciones

Numérica de 0 a 10, y con la correspondiente equivalencia cualitativa: Sobresaliente, Notable, Aprobado o Suspenso.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

Calendario de exámenes

Los exámenes de las asignaturas correspondientes al Módulo I tendrán lugar en las siguientes fechas:

• Examen 1ª convocatoria: 3 de noviembre de 2016. Presentación del trabajo: 7 de noviembre de 2016

• Examen 2ª convocatoria: 6 de septiembre de 2017

PROFESORADO

Profesor responsable

de Diego Arias, Juan Luis

*Profesor Asociado Doctor de Derecho Constitucional
Universidad Nacional de Educación a Distancia*

Profesorado

Salazar Ugarte, Pedro

*Investigador
Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Nacional Autónoma de México*

HORARIO

Horario

- Ver aquí [Calendario académico 2016/2017](#)

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

GARCÍA PELAYO, Manuel, *Derecho Constitucional comparado*, Madrid, Alianza Editorial.

SCARCIGLIA, Roberto, *Introducción al Derecho Constitucional comparado*, Madrid, Dykinson, 2011.

TENORIO SANCHEZ, Pedro, "Introducción al Derecho Constitucional Comparado", Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid, 1997.

VERGOTTINI, Giuseppe De, *Derecho constitucional comparado*, Universidad de Buenos Aires, 2005.

Relación de resoluciones del Tribunal Constitucional de interés:

STC 53/1985, 11 de Abril

STC 127/1994, 5 de Mayo

STC 136/1999, 20 de Junio

STC 48/2003, 12 de Marzo

STC 12/2008, 29 de Enero

STC 198/2012, 6 de Noviembre

ATC 180/2013, 17 de Septiembre

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SALVADOR MARTINEZ, María, "Derecho Constitucional comparado en el contexto de la integración supranacional y la globalización", *Teoría y Realidad Constitucional*, nº 21, 2008.

FERNÁNDEZ SEGADO, Francisco, *La justicia constitucional: una visión de Derecho comparado*, Dykinson, 2009.

TENORIO SANCHEZ, Pedro, "Acerca de una eventual reforma federal del Estado autonómico", *Revista da Faculdade de Direito de São Bernardo do Campo. Ano 10, nº 19 (2013)*. São Bernardo do Campo: A Faculdade, 2013.

TENORIO SANCHEZ, Pedro, "Derecho comparado y Tribunal Constitucional Español", *Revista*

da Faculdade de Direito de São Bernardo do Campo. N° 20 (2014). São Bernardo do Campo: A Faculdade, 2014.